



## Jueza inhabilita a *Layda Sansores* para declarar contra “*Alito*” Moreno



RAFAEL ORTIZ

**L**a jueza federal Blanca Lobo Domínguez otorgó una suspensión definitiva al líder nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, y ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, a no difundir más información sobre el dirigente partidista.

En su resolución, la titular del Décimo Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa ordenó a la mandataria campechana abstenerse de difundir información y realizar declaraciones en contra del dirigente nacional del partido tricolor.

Cabe destacar que en la suspensión definitiva en favor de Moreno Cárdenas, la jueza Lobo Domínguez mandató, a las autoridades del gobierno del estado de Campeche, realizar todas las gestiones administrativas y técnicas para eliminar de Internet y redes sociales todo el contenido en donde Sansores menciona o exhibe al exgobernador.

Dentro del mis-



mo tema aclaró que con la protección de la justicia federal al quejoso no se causa una afectación mayor a la sociedad o a disposiciones de orden público.

“Ya que el efecto de la medida cautelar implicaría el que las autoridades responsables se abstengan de continuar realizando publicaciones de la naturaleza de las controvertidas por el quejoso, así como que lleven a cabo los actos necesarios para eliminar de Internet y de redes sociales las publicaciones reclamadas. Lo que se traduce en que únicamente la información, las manifestaciones, declaraciones y comentarios de las responsables en los términos reclamados dejen de hacerse públicos”, resolvió la jueza Lobo Domínguez.

Por otra parte, la jueza federal administrativa indicó que Moreno Cárdenas tiene carácter de figura pública, al ser diputado federal y dirigente del PRI, lo que lo somete voluntariamente al riesgo de que sus actividades o su vida privada sean objeto de mayor difusión, a la opinión y crítica de terceros, por lo que la suspensión no implica a la información que ya circula en Internet.

Vale explicar que el amparo promovido por “Alito” Moreno estuvo derivado de la presentación de información en su contra el 4 de octubre pasado, en el programa *El Martes del jaguar*, de la gobernadora Sansores, en donde se transmitieron imágenes con su nombre y fotografía y simulando una conversación en la plataforma de WhatsApp.